



DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO PETRÓLEOS MEXICANOS PARA QUE FORTALEZCA EL PROGRAMA DE APOYO A LA COMUNIDAD Y MEDIO AMBIENTE, EL CUAL SE RIGE BAJO LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS, PROCURANDO EN TODO MOMENTO MAXIMIZAR LOS RECURSOS CON LA FINALIDAD DE AMPLIAR CADA VEZ MÁS EL NÚMERO DE COMUNIDADES BENEFICIADAS; Y ASIMISMO INFORME A ESTA SOBERANÍA LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS DEL PROGRAMA RESPECTIVO.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO PETRÓLEOS MEXICANOS PARA QUE FORTALEZCA EL PROGRAMA DE APOYO A LA COMUNIDAD Y MEDIO AMBIENTE, EL CUAL SE RIGE BAJO LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS, PROCURANDO EN TODO MOMENTO MAXIMIZAR LOS RECURSOS CON LA FINALIDAD DE AMPLIAR CADA VEZ MÁS EL NÚMERO DE COMUNIDADES BENEFICIADAS; Y ASIMISMO INFORME A ESTA SOBERANÍA LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS DEL PROGRAMA RESPECTIVO.

Honorable Asamblea:

A la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura, le fue turnada para su estudio y dictamen, Proposición con Punto de Acuerdo por los que exhorta respetuosamente a la Empresa Productiva del Estado Petróleos Mexicanos para que fortalezca el Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente, el cual se rige bajo los principios de transparencia, integridad y la rendición de cuentas, procurando en todo momento maximizar los recursos con la finalidad de ampliar cada vez más el número de comunidades beneficiadas; y asimismo informe a esta Soberanía las acciones implementadas del programa respectivo.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 60, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las y los integrantes de esta Tercera Comisión someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el presente Dictamen con base en la siguiente:

METODOLOGÍA

- I. En el apartado de “**ANTECEDENTES**”, se deja constancia del inicio del Proceso Legislativo con la recepción y turno de las proposiciones para la elaboración del dictamen correspondiente.



DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO PETRÓLEOS MEXICANOS PARA QUE FORTALEZCA EL PROGRAMA DE APOYO A LA COMUNIDAD Y MEDIO AMBIENTE, EL CUAL SE RIGE BAJO LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS, PROCURANDO EN TODO MOMENTO MAXIMIZAR LOS RECURSOS CON LA FINALIDAD DE AMPLIAR CADA VEZ MÁS EL NÚMERO DE COMUNIDADES BENEFICIADAS; Y ASIMISMO INFORME A ESTA SOBERANÍA LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS DEL PROGRAMA RESPECTIVO.

- II. En el apartado de **“CONTENIDO”**, se hace referencia a los antecedentes, propósito y alcances de la propuesta materia de nuestro estudio.
- III. En el apartado de **“CONSIDERACIONES”**, se expresan las razones que sustentan la valoración realizada por las y los integrantes de la Tercera Comisión en torno al asunto que nos ocupa.
- IV. En el apartado relativo al **“ACUERDO”** se presentan las propuestas específicas.

I. ANTECEDENTES

El día 17 de mayo de 2023, la senadora Cecilia Sánchez García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, presentó una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Director General de Petróleos Mexicanos para que, instruya a la Gerencia de Responsabilidad y Desarrollo Social de Petróleos Mexicanos a fortalecer el Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente, bajo los principios de transparencia, integridad y la rendición de cuentas, buscando en todo momento maximizar bajo la perspectiva de ampliar cada vez más la población beneficiada e informe a esta Soberanía de las acciones implementadas.

En esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, determinó turnar dicha proposición para su estudio, análisis y dictamen correspondiente a la Tercera Comisión Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

II. CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES

De la senadora Cecilia Sánchez García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Director General de Petróleos Mexicanos para que, instruya a la Gerencia de Responsabilidad y Desarrollo Social de Petróleos Mexicanos a fortalecer el Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente, bajo los principios de transparencia, integridad y la rendición de cuentas, buscando en todo momento maximizar bajo la perspectiva de ampliar cada vez más la población beneficiada e informe a esta Soberanía de las acciones implementadas.



DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO PETRÓLEOS MEXICANOS PARA QUE FORTALEZCA EL PROGRAMA DE APOYO A LA COMUNIDAD Y MEDIO AMBIENTE, EL CUAL SE RIGE BAJO LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS, PROCURANDO EN TODO MOMENTO MAXIMIZAR LOS RECURSOS CON LA FINALIDAD DE AMPLIAR CADA VEZ MÁS EL NÚMERO DE COMUNIDADES BENEFICIADAS; Y ASIMISMO INFORME A ESTA SOBERANÍA LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS DEL PROGRAMA RESPECTIVO.

La proponente que a través del Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA), creado en el año 2017, originado en lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley de Petróleos Mexicanos (PEMEX), esta empresa productiva del Estado impulsa diversos programas de apoyo a las comunidades con la finalidad de resarcir daños y perjuicios generados al realizar labores de exploración y extracción de petróleo.

Manifiesta que el Programa al que se hace referencia en este exhorto corre a cargo de la Gerencia de Responsabilidad y Desarrollo Social (GROS), y su objeto consiste en lograr contar con el apoyo de las comunidades para obtener la llamada Licencia Social de Operación (LSO), y se orienta a prevenir o minimizar los efectos negativos del impacto ambiental y maximizar los beneficios sociales y económicos de su presencia en las zonas petroleras.

Expone que con este Programa de Apoyo se canalizan importantes cantidades de recursos en numerario; en especie; en obras sociales o comunitarias; de desarrollo social; y particularmente en materia ecológica a fin de resarcir los daños causados.

La legisladora indica que los recursos canalizados, a su vez, provienen de proveedores o contratistas que aportan el 1 % (uno por ciento) respecto del monto pagado del contrato, aplicable a partir del momento en que PEMEX haya cubierto el 20% del monto total del mismo.

Refiere que el PACMA surge de lo dispuesto en la Ley de PEMEX y sus recursos son administrados y asignados por la GROS bajo los principios de transparencia, integridad y de rendición de cuentas, y ha permitido importantes avances en infraestructura de servicios comunitarios y de saneamiento al medio

Ante los planteamientos analizados en el punto de acuerdo de referencia, esta dictaminadora plasma textualmente el resolutivo de la propuesta que a la letra dice:

PUNTO DE ACUERDO



DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO PETRÓLEOS MEXICANOS PARA QUE FORTALEZCA EL PROGRAMA DE APOYO A LA COMUNIDAD Y MEDIO AMBIENTE, EL CUAL SE RIGE BAJO LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS, PROCURANDO EN TODO MOMENTO MAXIMIZAR LOS RECURSOS CON LA FINALIDAD DE AMPLIAR CADA VEZ MÁS EL NÚMERO DE COMUNIDADES BENEFICIADAS; Y ASIMISMO INFORME A ESTA SOBERANÍA LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS DEL PROGRAMA RESPECTIVO.

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Director General de Petróleos Mexicanos (PEMEX) para que instruya a la Gerencia de Responsabilidad y Desarrollo Social de Petróleos Mexicanos a fortalecer el Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA), bajo los principios de transparencia, integridad y la rendición de cuentas, buscando en todo momento maximizar bajo la perspectiva de ampliar cada vez más la población beneficiada e informe a esta Soberanía de las acciones implementadas.

III. CONSIDERACIONES

Las y los integrantes de la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, después de hacer un análisis de la propuesta antes enunciada llegamos a la conclusión de emitir el presente dictamen en sentido positivo con fundamento en las siguientes consideraciones:

PRIMERA. - La Comisión Permanente del H. Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SEGUNDA. - De igual forma, esta Tercera Comisión de Trabajo es competente para conocer y proponer una resolución a estas propuestas de conformidad con lo que se establecen en los artículos 127, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás relativos.

TERCERA. - Esta Comisión dictaminadora considera que el Punto de Acuerdo presentado por las y los legisladores, atienden a una causa legítima y coincidimos que la promovente con su exhorto busca impulsar las acciones y objetivos para lo cual fue creado el Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente que busca implementar estrategias, que impulsen el desarrollo sustentable de las comunidades petroleras de nuestro país.

CUARTO. - Para fortalecer la fundamentación jurídica hay que señalar lo establecido dentro del Estatuto Orgánico de PEMEX en su artículo 181 que señala lo siguiente:



DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO PETRÓLEOS MEXICANOS PARA QUE FORTALEZCA EL PROGRAMA DE APOYO A LA COMUNIDAD Y MEDIO AMBIENTE, EL CUAL SE RIGE BAJO LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS, PROCURANDO EN TODO MOMENTO MAXIMIZAR LOS RECURSOS CON LA FINALIDAD DE AMPLIAR CADA VEZ MÁS EL NÚMERO DE COMUNIDADES BENEFICIADAS; Y ASIMISMO INFORME A ESTA SOBERANÍA LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS DEL PROGRAMA RESPECTIVO.

Artículo 181. *La Gerencia de Responsabilidad y Desarrollo Social tendrá las funciones siguientes:*

I. Diseñar y coordinar la instrumentación de programas institucionales de desarrollo social, así como el otorgamiento de apoyos en materia de responsabilidad y desarrollo social, con la participación de instancias federales, estatales y municipales, así como con organizaciones de la sociedad civil;

...

IV. Coordinar la ejecución y evaluación del Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente y otros mecanismos contractuales de responsabilidad social;

QUINTO. – Esta Comisión considera importante indicar que el origen del PACMA se remite al año 2008, cuando en el Anexo de Desarrollo Sustentable (Anexo DS) de Pemex Exploración y Producción (PEP), se impulsó el crecimiento sustentable con acciones de desarrollo social y cuidado del medio ambiente; lo que robusteció la Licencia Social para Operar, con mayor libertad a la empresa en beneficio de las comunidades.¹

En 2012, como parte de los compromisos del gobierno en turno se estableció el crear un programa de inversión por el bienestar y calidad de vida de quienes viven en zonas petroleras, el cual fue comisionado a PEMEX para asegurar su ejecución y cumplimiento.

SEXTO. – Hay que señalar que Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente Programa se aplica principalmente en los estados y municipios en donde PEMEX tiene mayor influencia petrolera por sus actividades operativas: Campeche, Tabasco, Veracruz, Chiapas, Tamaulipas, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Guanajuato, Coahuila, San Luis Potosí e Hidalgo.²

¹ Pemex Corporativo, Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente Periodo 2012 – 2018. Consultado a través de: https://www.pemex.com/etica_y_transparencia/transparencia/Documents/2018-mdy1b/1_MD_GRDS_PACMA.pdf

² Ibidem



DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO PETRÓLEOS MEXICANOS PARA QUE FORTALEZCA EL PROGRAMA DE APOYO A LA COMUNIDAD Y MEDIO AMBIENTE, EL CUAL SE RIGE BAJO LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS, PROCURANDO EN TODO MOMENTO MAXIMIZAR LOS RECURSOS CON LA FINALIDAD DE AMPLIAR CADA VEZ MÁS EL NÚMERO DE COMUNIDADES BENEFICIADAS; Y ASIMISMO INFORME A ESTA SOBERANÍA LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS DEL PROGRAMA RESPECTIVO.

IV. ACUERDO

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO


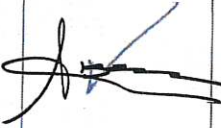






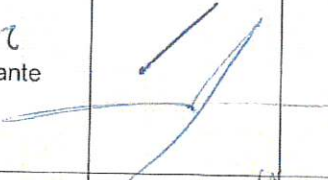



ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Empresa Productiva del Estado Petróleos Mexicanos para que fortalezca el Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente, el cual se rige bajo los principios de transparencia, integridad y la rendición de cuentas, procurando en todo momento maximizar los recursos con la finalidad de ampliar cada vez más el número de comunidades beneficiadas; y asimismo informe a esta Soberanía las acciones implementadas del programa respectivo.













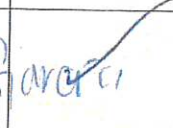

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a de junio de 2023.

Segundo Receso del Segundo Año

DICTAMEN QUE SE VOTA: DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO PETRÓLEOS MEXICANOS PARA QUE FORTALEZCA EL PROGRAMA DE APOYO A LA COMUNIDAD Y MEDIO AMBIENTE, EL CUAL SE RIGE BAJO LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS, PROCURANDO EN TODO MOMENTO MAXIMIZAR LOS RECURSOS CON LA FINALIDAD DE AMPLIAR CADA VEZ MÁS EL NÚMERO DE COMUNIDADES BENEFICIADAS; Y ASIMISMO INFORME A ESTA SOBERANÍA LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS DEL PROGRAMA RESPECTIVO.

12

LEGISLADOR	CARGO	FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Alma Carolina Viggiano Austria alma.viggiano@diputados.gob.mx PRI	Presidencia			
 Dip. Hamlet García Almaguer hamlet.garcia@diputados.gob.mx MORENA	Secretario	✓		
 Dip. Martha Estela Romo Cuéllar martha.romo@diputados.gob.mx PAN	Secretaria			
 Dip. Mario Zamora Gastelum mario.zamora@diputados.gob.mx PRI	Secretario			
 Dip. Laura Imelda Pérez Segura imelda.perez@diputados.gob.mx MORENA	Cecilia Márquez Integrante			
 Dip. Lidia García Anaya Lidia.garcia@diputados.gob.mx MORENA	Integrante			
 Sen Dip. Verónica Noemí Camino Farjat veronica.camino@senado.gob.mx MORENA	Integrante			









 <p>Sen. Imelda Castro Castro imelda.castro@senado.gob.mx MORENA</p>	Integrante			
 <p>Sen. Ernesto Pérez Castro ernesto.perez@senado.gob.mx MORENA</p>	Integrante			
 <p>Dip. Paulina Rubio Fernández Paulina.rubio@diputados.gob.mx PAN</p>	Integrante			
 <p>Dip. Román Cifuentes Negrete roman.cifuentes@diputados.gob.mx PAN</p>	Integrante			
 <p>Sen. Patricia Mercado Castro patricia.mercado@senado.gob.mx MC</p>	Integrante	<p>Dip. Luis David Ortiz</p> 		
 <p>Dip. Jorge Luis Llaven Abarca jorge.llaven@diputados.gob.mx PVEM</p>	Integrante			
 <p>Dip. Reginaldo Sandoval Flores reginaldo.sandoval@diputados.gob.mx PT</p>	Integrante	<p>Dip. Margarita García</p> 		
 <p>Sen. Germán Martínez Cázares german.martinez@senado.gob.mx GRUPO PLURAL</p>	Integrante			

Segundo Receso del Segundo Año

Lista de Asistencia a la Reunión de Trabajo de Fecha: 27 / junio / 2023

Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

LEGISLADOR	CARGO	GP	ENTIDAD	FIRMA
 Dip. Alma Carolina Viggiano Austria alma.viggiano@diputados.gob.mx	Presidencia	PRI	Hidalgo	
 Dip. Hamlet García Almaguer hamlet.garcia@diputados.gob.mx MORENA	Secretario	MORENA	Jalisco	 Zoom
 Dip. Martha Estela Romo Cuéllar martha.romo@diputados.gob.mx	Secretaria	PAN	Jalisco	 P
 Dip. Mario Zamora Gastelum mario.zamora@diputados.gob.mx	Secretario	PRI	Sinaloa	 P
 Dip. Laura Imelda Pérez Segura imelda.perez@diputados.gob.mx	Integrante	MORENA	Jalisco	Dip. Cecilia Márquez A.  P
 Dip. Lidia García Anaya Lidia.garcia@diputados.gob.mx	Integrante	MORENA	Hidalgo	 Zoom
 Dip. Verónica Noemí Camino Farjat veronica.camino@senado.gob.mx	Integrante	MORENA	Yucatán	

 Sen. Imelda Castro Castro imelda.castro@senado.gob.mx	Integrante	MORENA	Sinaloa	✓
 Sen. Ernesto Pérez Astorga ernesto.perez@senado.gob.mx	Integrante	MORENA	Veracruz	✓
 Dip. Paulina Rubio Fernández Paulina.rubio@diputados.gob.mx	Integrante	PAN	Jalisco	✓
 Dip. Román Cifuentes Negrete roman.cifuentes@diputados.gob.mx	Integrante	PAN	Guanajuato	✓
 Sen. Patricia Mercado Castro patricia.mercado@senado.gob.mx	Integrante	MC	Lista Nacional	<i>Sen. Luis David Ortiz Salinas</i> <i>Luis Ortiz</i>
 Dip. Jorge Luis Llaven Abarca jorge.llaven@diputados.gob.mx	Integrante	PVEM	Chiapas	✓
 Dip. Reginaldo Sandoval Flores reginaldo.sandoval@diputados.gob.mx	Integrante	PT	Michoacán	<i>Dip. Margarita García García</i> <i>Margarita García</i>
 Sen. Germán Martínez Cázares german.martinez@senado.gob.mx	Integrante	GRUPO PLURAL	Michoacán	